

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de abril del 2018, a las 15 horas con 16 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar, ya que existen 21 Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, justifique las inasistencias de los Diputados: Felipe Cabral Soto, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, Diputada María Isaura Cruz de Lira, y de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre; perdón, también así como el de la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 21 de febrero del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma una disposición y se adiciona un artículo del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
- 6.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.
- 7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo número 145 del 15 de marzo del 2018, que contiene la Convocatoria pública abierta para designar a cinco consejeros del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 8.- Lectura del Dictamen relativo al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan, de manera permanente, información respecto a las causas, prevención y atención oportuna de las características que presentan las personas con discapacidad en la Entidad.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al Punto de Acuerdo, por el que la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, promuevan y difundan una campaña publicitaria para la socialización de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, por conducto de su Delegación Federal en la Entidad, a intensificar los programas de capacitación, campañas publicitarias, y todas aquellas políticas públicas que tengan como finalidad la formación e instrucción de la sociedad zacatecana en sus derechos como consumidores.

12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, que presentan los municipios de General Enrique Estrada, Jalpa, Loreto y Valparaíso, Zac.

13.- Asuntos Generales; y,

14.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local del día 21 de febrero del año 2018.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas el día 21 de febrero del año 2018, dentro del Sexto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por los Legisladores: Omar Carrera Pérez, y Patricia Mayela Hernández Vaca, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 223, de fecha 26 de abril del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las actas referidas, para su discusión, modificación, y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna el contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvase expresarlo en forma económica

levantando la mano; y pido a la Segunda Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado correspondientes al día 21 de febrero del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Aarón Navarro Robles, Regidor del Ayuntamiento de Apozol, Zac. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia interponiendo Juicio de Suspensión, en contra de los Ciudadanos Osvaldo Valadez Cortés, Brenda Cecilia Lozano Álvarez, Orlando García Sánchez, Gerardo Torres Robles y Verónica Bautista Muñoz, en su carácter de Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento, respectivamente; solicitando de esta Legislatura: se declaren nulos los Acuerdos de Cabildo tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de abril del 2018, se declare la validez de la Licencia otorgada al Presidente Municipal; y se le requiera al Ayuntamiento, presente la Terna para que se designe al Presidente Municipal sustituto.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a

los Congresos de las Entidades Federativas a homologar y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado Mexicano en julio del 2012.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Teúl de González Ortega y Villanueva, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les conceda una prórroga para la entrega de su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017.

OFICIO: *Procedencia* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac., y la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma una disposición y se adiciona un artículo del Código Penal para el Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Gabriela Guerrero Quintero, autora de la misma.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma una disposición y se adiciona un artículo del Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la

Gaceta Parlamentaria número 223, de fecha 26 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Si fuera tan amable de registrar mi asistencia, María Elena Ortega Cortés.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, claro que sí.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- También mi asistencia, si es tan amable, Lorena Oropeza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Lorena.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Verónica Ramírez Ríos, autora de la misma.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 223, de fecha 26 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Diputado Presidente, si me permite suscribirme a la Iniciativa de la Diputada en tribuna, Verónica Ramírez Ríos.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Gracias.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Diputado, si me permite también suscribirme para la Iniciativa de la Diputada en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, en los mismos términos, para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Diputado Presidente, en los mismos términos, para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, queda asentado en el Acta para hacerlo de esa manera. Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo número 145 del 15 de marzo del 2018, que contiene la Convocatoria pública abierta para designar a cinco consejeros del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo número 145 del 15 de marzo del 2018, que contiene la Convocatoria pública abierta para designar a cinco consejeros del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 223, de fecha 26 de abril del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Uribe. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

JOAN OVALLE: A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputado Presidente, para que tome mi asistencia, por favor. Julia Olgúin.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada, claro que sí. Por favor, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito, dar lectura de una Síntesis del Dictamen respectivo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante Diputado, con todo gusto.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 223, de fecha 26 de abril del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promuevan y difundan, de manera permanente, información respecto a las causas, prevención y atención oportuna de las características que presentan las personas con discapacidad en la Entidad. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Guadalupe Nalleli Román Lira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal

iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o alguna parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los

artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al Punto de Acuerdo, por el que la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna para que, a través de la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado y el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, promuevan y difundan una campaña publicitaria para la socialización de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los

artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, por conducto de su Delegación en la Entidad, a intensificar los programas de capacitación, campañas publicitarias, y todas aquellas políticas públicas que tengan como finalidad la formación e instrucción de la sociedad zacatecana en sus derechos como consumidores. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, de los municipios de General Enrique Estrada, Jalpa, Loreto y Valparaíso, Zac. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina Lizalde.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- “Trabajo de los periodistas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- El trabajo o trabajo.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Trabajo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Brenda Rodríguez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- “Día de la Niñez”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Medina Lizalde, con su tema: “Trabajo de los Periodistas”, hasta por cinco minutos, por favor.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Luis Medina Lizalde.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Ayer se produjo un asesinato en pleno día frente a la Presidencia Municipal de la Capital del Estado y a la hora de la cobertura periodística, por enésima vez hubo un choque de criterios en la escena del crimen; por un lado, los policías asumiendo la responsabilidad de preservar el escenario para hacer el trabajo del levantamiento de huellas, la fotografía forense y el conjunto de procedimientos que la criminología marca para el inicio de una investigación. El asunto es que más allá de ese perímetro se obstaculizó la labor de los fotógrafos que acudieron a reportar ese penoso acontecimiento, esa tragedia, hubo rispideces y la asociación de periodistas gráficos publicó una protesta muy sentida y muy fundada. Nuestro país está considerado por órganos internacionales como el país más peligroso del planeta para ejercer la labor periodística, han asesinado a más de 100 en una década, la mayor parte de esos crímenes no han sido aclarados; buena parte de los que se dedican a cubrir la actividad relacionada con el crimen organizado viven bajo amenaza, y algunos medios de cierta relevancia no publican los nombres de los autores de notas informativas, de reportajes, de fotografías, en aras de proteger la integridad física que el Estado no les puede garantizar; aquí estamos entre el conflicto a tener las condiciones mínimas para una eficaz investigación del Ministerio Público y el derecho a saber lo que sucede, que tiene la sociedad, y que se lo hace saber justamente el Periodista, no se trata de que sea incompatible el interés del Ministerio Público de la Policía Investigadora, con el interés profesional de los que reportan esos hechos, son absolutamente compatibles, existen normas, protocolos, pero se responde exclusivamente con discursos, eso es lo que hemos leído el día de hoy, con exhortativas, con declaraciones de amor a la libertad de expresión, etcétera. Aquí lo que se necesita es un paso muy sencillo, que asuman las reglas que se tienen en cualquier parte del mundo y que las comuniquen, y que quede perfectamente delimitado el impedimento que una persona tiene para invadir determinado escenario donde acaba de ocasionarse un crimen, pero en Zacatecas ha sido tan abandonado eso, que frecuentemente vemos deshacer las huellas, la balística, porque nadie toma la precaución siquiera de cercar, y eso termina por anular todas las posibilidades de éxito de una investigación; de por sí, cuando menos hasta hace dos meses la Fiscalía General tenía, creo que todavía, apenas dos Peritos en Balística, es algo absolutamente ridículo para las necesidades de la investigación cotidiana, en un Estado en donde diario hay homicidios, y todavía con esos descuidos que no tienen ninguna justificación, sino que la única

explicación que tienen es una negligencia inadmisibles, porque eso no nada más se traduce en límites no legales a la libertad de expresión, sino también en la anulación de las posibilidades de esclarecimiento de los crímenes; creo que desde aquí es válido exhortar al Fiscal General, que es un teórico del derecho penal, que conoce el Derecho Procesal Penal al dedillo, a que le ponga remedio a una carencia tan elemental como la que acaba de suceder ayer, carencia que explica por qué estamos tan atrasados, por qué tanta impunidad; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Brenda Rodríguez, con el tema: “Día de la Niñez”; hasta por cinco minutos, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Compañeras y compañeros Diputados, el próximo día 30 de abril habremos de conmemorar no el día del niño, sino el día del niño y de la niña, o más adecuadamente el día de la niñez; expreso la anterior afirmación, porque estoy convencida que es precisamente en la infancia, en la etapa más temprana del desarrollo humano en la que podemos inculcarle a nuestras niñas y niños que debe existir la igualdad de oportunidades sin distinción de sexo, es la etapa de la niñez en que podemos enseñarles la tolerancia, el respeto a la diversidad y lo mejor de los valores que imperen en nuestra sociedad; esta conmemoración debe ser el momento propicio para que hagamos un alto en el camino y llevemos a cabo una reflexión profunda, serena, detallada y verdadera respecto de los logros que hemos conseguido para con el sector poblacional más vulnerable, al mismo tiempo que observemos los enormes retos que tenemos por alcanzar para brindarles el mínimo de las condiciones que requieren para un adecuado desarrollo; para que estemos en actitud de advertir la relevancia de lo anterior, es necesario observar que según el INEGI para el año 2015, la población mexicana ascendía a 120 millones de personas, aunque páginas del Internet, como la de Country Meters en su apartado del reloj de población, difunden que al día de ayer, éramos más de 132 millones; al respecto, el propio INEGI informa que el total de la población, cerca de un 13% lo integran niñas y niños de entre 0 y 14 años de edad, este es el sector al que me refiero, al de gran número de personas que se encuentran en la etapa de franco desarrollo físico e intelectual y al que debemos canalizar en su beneficio directo la gran mayoría de nuestras acciones y esfuerzos; señoras y señores Diputados, ésta es mi primera intervención ante la más alta tribuna del Estado, de manera respetuosa les exhorto para que con la altitud de

miras, empañemos nuestros mejores esfuerzos a efecto de que de forma conjugada, podamos brindar a la niñez zacatecana las mejores oportunidades para que tengan la salud, alimentación, educación, medio ambiente, vivienda y un sano esparcimiento que les permita un mejor desarrollo; seguramente expresarán que quienes hemos gobernado, no hemos sido capaces de satisfacer estos requerimientos; sin embargo, compañeras y compañeros Diputados, de forma respetuosa y con medida, les invito que dejemos que nuestros compañeros allá afuera, en el ánimo de contienda electoral ofrezcan sus mejores propuestas, dejemos que luchen por conseguir la preferencia del electorado; nosotras y nosotros debemos abocarnos y realizar acciones que reanuden en beneficio de las niñas y los niños de Zacatecas y de México, pues les reitero, sólo podemos afianzar el futuro de nuestra Entidad Federativa y de nuestra Nación en la medida que nos ocupemos, en la actualidad, la forma adecuada para que nuestra niñez satisfaga sus necesidades, cerremos el paso a la crítica que poco contribuye a la solución del grave problema que estamos enfrentando y en lugar, abramos las puertas a las propuestas que nos ayuden a enfrentar de la mejor manera los retos que se nos presentan, pues reitero la niñez zacatecana no pide, sino exige que al interior de esta honorable representación popular, dejemos al lado las posiciones ideológicas y nos unamos brazo con brazo para ofrecer lo mejor que tengamos en el ánimo de brindar soluciones y respuestas favorables; compañeras y compañeros integrantes de esta Soberanía Popular, reciban mi anticipado y sincero reconocimiento por cada una de las acciones que llevemos a cabo en esta materia, pues tengo la certeza de que de manera necesaria el pueblo de Zacatecas y la historia lo reconocerán. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Sí, perdón,
¿Diputado Reveles?

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Sí, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Yo estoy totalmente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, hay alguien más? ¿Se desea inscribir? Se cierra el registro...alguien. Tiene el uso de la palabra, Diputado Reveles, perdón.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Yo estoy totalmente de acuerdo con el discurso de la Diputada en tribuna; sin embargo, la mejor manera de festejar el Día del Niño y la Niña es con acciones, acciones concretas como la educación; según Howard Gardner el niño desarrolla, el ser humano al nacer desarrolla 8 inteligencias, teoría que entra un poco en conflicto con la teoría del coeficiente intelectual, 8 inteligencias que a lo largo de los 0 a los 6, 7 años de vida se desarrollan; 8 inteligencias que son capaces de producir 100 mil millones de células neuronales, que si no es a través de estimulación temprana, si no es a través de la educación, esas células neuronales tienden a desaparecer; ¿qué hay que hacer con los niños?, los niños nacen con 75% de su cerebro constituido, el otro 25 se constituye a partir de los 0 a los 6,7, 8 años de vida, dependiendo también de las condiciones y del contexto en que se desarrollen; yo creo que debemos desde esta tribuna manifestarnos, expresar que es necesario generar Centros de Desarrollo Infantil, no Guarderías, porque a los niños no se les guarda, no Estancias, porque no podemos llevar a un niño a estar ahí recibiendo servicios asistenciales, tenemos que generar programas pedagógicos, actividades didácticas para que los niños aprovechen ese cúmulo de neuronas que generan en esa etapa, totalmente de acuerdo con la Diputada; pero aparte de los valores, aparte de una serie de actitudes y conductas frente a la vida, también los niños tienen capacidades para desarrollar otra serie de habilidades, a partir de esas ocho inteligencias que según Howard Gardner, desarrollan los niños en el transcurso de esa edad, de los 0 a los 7 años de vida; por eso, a edad temprana podemos detectar un niño que va a ser un deportista de alto rendimiento, que va a ser un gran matemático, que va a ser un gran músico, que va a ser un gran político, un gran escritor, un gran comunicador, si somos capaces y apoyamos la creación de Centros de Desarrollo Infantil, cuando hablamos de desarrollo, nos referimos precisamente a la capacidad que tiene de la construcción de la estructura cognitiva, verdad?, y abandonar los conceptos un poco ya en desuso, de guarderías, de estancias y tenemos que investigar, tenemos que profundizar en la construcción de Centros de Desarrollo Infantil, donde intervengan de manera particular, todas las disciplinas que integran las neurociencias. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Reveles. Tiene el uso de la voz, la Diputada Brenda Rodríguez, hasta por cinco minutos, perdón, tres minutos para concluir, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.- Bueno, solamente decir que se han realizado acciones, pero sí también estar conscientes de que hay muchas cosas que todavía debemos de hacer; sí, y al apoyarnos nosotros como la mayor Legislatura, como el máximo órgano, debemos de ver todas esas cuestiones y las

necesidades que tienen nuestros niños; para nosotros poder enfocarnos en ello, sí. Sería cuanto, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Brenda. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de diez minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA ISAURA CRUZ DE LIRA.

**LESLI YAHAIRA
HERRERA ROMERO.**